



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

CONVOCATORIA DE PADRÓN DE PERITOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa y Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, (TJAAQROO), en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

Aviso de Privacidad

La Secretaría General del TJAAQROO, con domicilio en avenida Efraín Aguilar #290 entre Emiliano Zapata y José María Morelos, Ciudad Chetumal, Quintana Roo, México, código postal 77000, informa que es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione los justiciables, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales que puede recabar el personal de la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa y Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, para el cumplimiento de las bases establecidas en la convocatoria, son los siguientes:

- Nombre Completo
- Edad
- Dirección
- Teléfono
- Profesión
- Número de cédula profesional
- CURP
- RFC
- Identificación oficial (Credencial para votar con fotografía)
- Currículum Vitae

Sus datos personales son recabados para las siguientes finalidades:

1. Cumplir con lo establecido en la Convocatoria.
2. Identificar a las personas postulantes.
3. Establecer contacto con las y los candidatos seleccionados para tratar asuntos relacionados con la Convocatoria.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



4. Contactar a las y los postulantes para darles a conocer los resultados de la Convocatoria.
5. Publicar el nombre de las y los Profesionistas que son reconocidos por esta autoridad para fungir como peritos en las redes sociales oficiales y demás medios informativos con el que cuente la TJAAQROO.
6. Integrar el Registro de Peritos Adscritos al Tribunal de Justicia Administrativa y Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

La confidencialidad y protección de los mismos están garantizados de conformidad con los establecido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, por lo tanto no se realizarán transferencias de datos personales, publicados ni tratados fuera de este Tribunal de Justicia Administrativa y Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos debidamente fundados y motivados, provenientes de una autoridad competente.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

La Secretaría General de Acuerdos del TJAAQROO trata los datos personales antes señalados con fundamento en los artículos 52, 53 y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo; y los artículos 47, 48 y 103 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo

Transferencia de Datos

Se realizarán transferencias de datos personales, sólo cuando sea necesario para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Dónde puedo ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición?

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (**Derechos ARCO**) directamente ante la Unidad de Transparencia de este TJAAQROO, ubicada en avenida Efraín Aguilar No. 290, colonia Centro, C.P. 77000, de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, o bien a través de la Plataforma Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Quintana Roo <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico utransparencia@tjaaqroo.gob.mx. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir con la Titular de la Unidad de Transparencia, Lcda. Linda Guadalupe Almeyda Flores, en el horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas.

Usted podrá consultar nuestro Aviso de Privacidad Integral en: <https://tjaaqroo.gob.mx/avisos-de-privacidad/> en la sección "Avisos de Privacidad".